CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 45/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **11 *días del mes de octubre del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 26/2016** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE EQUIPOS DE TRANSPORTE – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 308.938.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

MOTOR MEC de DARIO ESPINOLA	RUC:	1088063-1
CENTRO MOTOR DE HERNAN BRITEZ	RUC:	909969-7
TALLER INSA de MIGDONIO INSAURRALDE	RUC:	789150-4
TALLER AMARILLA de RAFAEL AMARILLA	RUC:	1135889-0
HUGO ADRIAN LOPEZ MANCUELLO	RUC:	4330134-7

Que en la ocasión se han presentado dos sobres de ofertas, y atento a lo dispuesto en **las Resoluciones DNCP N° 522/2015,805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas,** y la urgencia impostergable para la contratación del servicio objeto de la presente licitación y bajo autorización del representante de la máxima autoridad presente en este acto, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en la ocasión:

OFERENTE 1: MOTOR MEC de DARIO ESPINOLA, RUC 1088063-1 con domicilio en la ciudad de Pilar.

LOTE N° 1 – CAMIONETAS TOYOTA: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 257.130.000 (Son guaraníes doscientos cincuenta y siete millones ciento treinta mil).-**

LOTE N° 2 – CAMIONETAS NISSAN: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 191.920.000 (Son guaraníes ciento noventa y uno millones novecientos veinte mil).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 3 – CAMIONETA HYUNDAI MOD. H1: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 89.455.000 (Son guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil).-**

Conforme se observa en su carta oferta, las fojas se encuentran debidamente firmadas y foliadas; además es acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones)**.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).** *	**NO APLICA**
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**.	**NO APLICA**
	PERSONAS JURIDICAS	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	**NO APLICA**
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**NO APLICA**
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en los últimos dos años (2014 - 2015).	PRESENTO PARCIALMENTE

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

20	Inmueble cerrado con muros, vallas o cercos perimetrales de 2 metros de altura o superiores. **Presentar Declaración Jurada de contar con dicho requisito.**	PRESENTO
21	El inmueble deberá contar con áreas de trabajo y resguardo de vehículos bajo techo no inferior a 150 m2. **Presentar Declaración Jurada de contar con dicho requisito.**	PRESENTO
22	El taller debe estar ubicado como máximo dentro de un radio de 20 km. de distancia de la ciudad de Pilar, sede de la convocante. **Presentar a modo de declaración jurada la ubicación del taller del oferente (comunidad, dirección, números de teléfono).**	PRESENTO
23	El oferente deberá contar con stock permanente de piezas y repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos especificados en el presente llamado. **Presentar Declaración Jurada de poseer repuestos en stock repuestos originales de las marcas de los vehículos objeto de la presente licitación.**	PRESENTO
24	El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) personales mecánicos para la prestación de los servicio. **Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado de personal propuesto con copias simples de sus respectivas cedulas de identidad.**	PRESENTO
25	El oferente deberá contar con herramientas y equipos mínimos para la presentación del servicio como ser: kit de herramientas, elevadores manuales, compresor. **Presentar declaración jurada de contar con herramientas y equipos propios para la prestación de servicio. Describir.**	PRESENTO
26	Nóminas de Socios/Representantes Legales (ANEXO 9).	**NO APLICA**
27	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTO**

OBSERVACIONES:

- ✓ No fueron adjuntados copias de contratos y/o facturaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

OFERENTE 2: TALLER CENTRO MOTOR de HERNAN ISABELINO BRITEZ, RUC 909969-7 con domicilio en la ciudad de Pilar.

LOTE N° 1 – CAMIONETAS TOYOTA: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 238.825.132 (Son guaraníes doscientos treinta y ocho millones ochocientos veinticinco mil ciento treinta y dos).-**

LOTE N° 2 – CAMIONETAS NISSAN: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 186.745.000 (Son guaraníes ciento ochenta y seis millones setecientos cuarenta y cinco mil).-**

LOTE N° 3 – CAMIONETA HYUNDAI MOD. H1: El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran para este lote es de **Gs. 79.446.500 (Son guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos).-**

Conforme se observa en su carta oferta, las fojas se encuentran debidamente firmadas y foliadas; además es acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).* ***	**NO APLICA**
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
	PERSONAS JURIDICAS	
13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	**NO APLICA**
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**NO APLICA**
	CONSORCIOS	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aguilar R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en los últimos dos años (2014 - 2015).	PRESENTO
20	Inmueble cerrado con muros, vallas o cercos perimetrales de 2 metros de altura o superiores. **Presentar Declaración Jurada de contar con dicho requisito.**	PRESENTO
21	El inmueble deberá contar con áreas de trabajo y resguardo de vehículos bajo techo no inferior a 150 m2. **Presentar Declaración Jurada de contar con dicho requisito.**	PRESENTO
22	El taller debe estar ubicado como máximo dentro de un radio de 20 km. de distancia de la ciudad de Pilar, sede de la convocante. **Presentar a modo de declaración jurada la ubicación del taller del oferente (comunidad, dirección, números de teléfono).**	PRESENTO
23	El oferente deberá contar con stock permanente de piezas y repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos especificados en el presente llamado. **Presentar Declaración Jurada de poseer repuestos en stock repuestos originales de las marcas de los vehículos objeto de la presente licitación.**	PRESENTO
24	El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) personales mecánicos para la prestación de los servicio. **Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado de personal propuesto con copias simples de sus respectivas cedulas de identidad.**	PRESENTO

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Deniro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

25	El oferente deberá contar con herramientas y equipos mínimos para la presentación del servicio como ser: kit de herramientas, elevadores manuales, compresor. **Presentar declaración jurada de contar con herramientas y equipos propios para la prestación de servicio. Describir.**	PRESENTO
26	Nóminas de Socios/Representantes Legales (ANEXO 9).	**NO APLICA**
27	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTO**

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura de ofertas.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:50 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU